GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 20 de diciembre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/001055/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio DIF-CDMX/DG/DEJN/00240/2019 de fecha 17 de diciembre de 2019, signado por el Dr. Francisco Antonio Santamaría Damián, Director Ejecutivo Jurídico y Normativo en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/0678/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIO PARLAMENTARIO
FOLIO: 00011376
FECHA: 9/1/20
HORA: 11:45
RECIBIÓ: Cony

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 10559/7688
Dr. Francisco Antonio Santamaría Damián, Director Ejecutivo Jurídico y Normativo en el DIFCDMX.

LPM.

1055

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA

20 DIC. 2019
DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE Isabel RECIBIDO HORA: 12:00

Ciudad de México, a 17 de diciembre 2019

DIF-CDMX/DG/DEJN/ 00240 /2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE
ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA
DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Por instrucciones de la licenciada Esthela Damián Peralta, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, me dirijo a usted en relación a su oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/523.2/2019**, mediante el cual refiere el similar **MDPPOSA/CSP/0678/2019,** suscrito por la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Unión, por el que hace del conocimiento un Punto de Acuerdo aprobado en los siguientes términos:

> *"Primero.-...*
>
> *Segundo.- El. Congreso de la Ciudad de México exhorta cordial y. respetuosamente a la Secretaria de Inclusión y Bienestar Social, a la Secretaría de Finanzas, a la Procuraduría General de Justicia y a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, todos de la Ciudad de México, así como la Sistema de Desarrollo Integral de la Familia, a que incluyan como beneficiarios del Programa "Registro Civil universal y gratuito para adultos mayores, indígenas, personas con discapacidad, personas en situación de calle y niñas y niños" a personas de poblaciones transgénero, y a que den mayor difusión acerca del mismo. "[sic]*

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que en el ámbito de su competencia, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, ha establecido mecanismos de coordinación y colaboración, con otras instituciones., ejemplo de ello es el convenio celebrado entre la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México y este Sistema, con el fin de lograr la identidad jurídica y restituir el derecho a la identidad de niñas, niños y adolescentes, como lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Asimismo, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, a través de sus distintas Direcciones Ejecutivas, realiza diversas acciones de sensibilización a la población, por medio de una orientación preventiva, acompañamientos para el registro de actas de nacimiento, entre otras, con el objetivo de que niñas, niños y adolescentes sean reconocidos como personas sujetas de derechos y obligaciones, cuenten con un sentido de pertenencia a un territorio y a una comunidad, y con ello se logre restituir su derecho a la identidad, siempre en el irrestricto respeto de sus derechos humanos y del interés superior de estos.

Este organismo, se encuentra comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales, proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que beneficien a la población más vulnerable y contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México, es por ello que se inicia la campaña "¡Oye!", cuyo objetivo es que niñas, niños y adolescentes que no hayan sido registrados, puedan acceder al registro de nacimiento y expedición del acta de nacimiento de manera gratuita, cabe resaltar que dicho beneficio se extiende a sus familias.

Es importante mencionar que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, tiene como uno de sus compromisos, contribuir a consolidar a la Ciudad de México, como una capital social de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, que habitan y/o transitan por esta Ciudad, y es prioritario para este Sistema dar continuidad a todas y cada una de las acciones encaminadas a su protección en el marco de su derecho a la igualdad y no discriminación. Además, de trabajar de manera conjunta y coordinada con todos los actores de la sociedad, a fin de generar mecanismos para la atención integral de esta población.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para mandarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. FRANCISCO ANTONIO SANTAMARÍA DAMIÁN
DIRECTOR EJECUTIVO JURÍDICO Y NORMATIVO
Correo electrónico: fsantamariad@dif.cdmx.gob.mx

C. c. p. Licda. Estheia Damián Peralta Directora General – Para su conocimiento. Presente
Folio DG-
Folio DEJN:
*JMMI/vgb